

Reclamos corporativos y compromisos políticos: una lectura de las juventudes universitarias argentinas en vísperas de la reforma universitaria

Pablo Buchbinder¹

Resumen

El propósito del artículo es analizar las características de las protestas y movilizaciones de los estudiantes argentinos en el período anterior a la reforma universitaria. Se pone especial énfasis en la importancia de los reclamos vinculados a la vida universitaria. Este tipo de reclamos constituyó un rasgo central del movimiento estudiantil del período.

Palabras clave: Universidad; estudiantes; reforma.

Abstract

The purpose of the article is to analyze the features of the protests and mobilizations of the Argentine students in the period before the university reform. Special emphasis is placed on the importance of claims linked specifically to university life. This type of claims constituted a central feature of the student movement of the period.

Keywords: University; students; reform; youth.

¹ Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet).

Introducción

A lo largo del año 1918, los jóvenes universitarios argentinos desarrollaron un intenso movimiento de protesta que culminó con la transformación de los estatutos que regían el gobierno y la administración de las casas de altos estudios existentes por entonces en el país. En la Universidad de Córdoba regía en aquellos tiempos un estatuto cuyas bases se remontaban a la década del ochenta del siglo XIX. Estas normas permitían que los cargos en los consejos académicos que gobernaban las facultades —centros de la vida universitaria— fuesen vitalicios y que sus integrantes fuesen elegidos por los mismos consejeros en casos de renuncia o de fallecimiento.²

Las nuevas normativas sancionadas luego de la Reforma aseguraron, en cambio, la renovación periódica de los cargos y la participación estudiantil en la elección de los miembros del gobierno universitario. Aun cuando existían antecedentes en el Uruguay —mucho más restringidos en tanto allí los estudiantes contaban con una participación limitada, con voz y sin voto—, la obtención del derecho de los estudiantes a intervenir en esta elección signó la identidad del movimiento de la Reforma que, con consignas similares a las argentinas (docencia libre, asistencia libre a clase e intervención de los estudiantes en la elección de los miembros del gobierno universitario), se extendió, poco tiempo después, por gran parte de América Latina.³

Los episodios de 1918 dieron lugar, desde sus inicios, a una nutrida literatura que realzó tanto la impronta americanista del movimiento como su proyección en la arena política más allá de los claustros (González, 1922, 1927, 1945; Bermann, 1946; Del Mazo, 1946, 1955). La filiación de la Alianza Popular Revolucionaria Americana, organización que tendría un papel decisivo en la vida política peruana, con el movimiento de 1918 constituyó una variable relevante de la bibliografía sobre el tema como también sus vínculos con las expresiones lideradas por Julio Mella que darían origen al Partido Comunista en Cuba. Particularmente, en el caso argentino, una parte muy significativa de los trabajos sobre la cuestión publicados desde los años sesenta puso énfasis también en las proyecciones políticas de los reformistas en la vida pública local y en su participación e inserción en los partidos que tuvieron un protagonismo decisivo en la vida institucional del país a lo largo del siglo XX (Ciria y Sanguinetti, 1968; Walter, 1968; Portantiero, 1978; Cúneo, 1978).

En este sentido, cabe recordar que los episodios de la Reforma tuvieron lugar en una coyuntura específica signada por la confluencia de una serie de eventos relevantes en términos nacionales e internacionales. En 1918 finalizó la primera guerra mundial. Un año antes, en el contexto de la contienda, tuvo lugar la Revolución Rusa. Los movimientos de protesta provocados por el impacto de la guerra y la crisis consecuente en el orden capitalista se sucedieron durante esos años a lo largo del planeta. La Argentina no quedó al margen ni de la crisis económica ni de las protestas que culminaron, entre otros episodios, en la llamada *semana trágica* de enero de 1919 en la que el ejército reprimió salvajemente a trabajadores que protestaban por el agravamiento general de sus condiciones de vida. Unos años antes, en 1912, había tenido lugar una reforma electoral que consagró el sufragio universal (masculino), secreto y obligatorio que, a su vez, permitió que en 1916 accediera al gobierno el primer presidente democráticamente electo, Hipólito Yrigoyen, líder

2 Luego de la sanción, en 1885, de la llamada *Ley Avellaneda*, la primera ley universitaria sancionada en la Argentina, las dos casas de altos estudios existentes por entonces en Córdoba y Buenos Aires reformularon sus estatutos. Estos establecieron el carácter vitalicio de los miembros de los consejos académicos que gobernaban las facultades y el derecho de estos mismos miembros a designar a los reemplazantes en caso de renuncia o fallecimiento. Los estatutos limitaron además la participación de los profesores titulares en estos mismos cuerpos a un tercio de sus integrantes.

3 Cabe destacar que estas consignas fueron asumidas progresivamente en los congresos de estudiantes americanos celebrados en 1908 en Montevideo, en 1910 en Buenos Aires y en 1912 en Lima.

de la Unión Cívica Radical. Este, a su vez, apoyó en 1918 los reclamos estudiantiles y accedió, en dos oportunidades, a intervenir la Universidad Nacional de Córdoba.

Creemos de todos modos que la imagen de la coyuntura y la fuerza del acontecimiento con sus ramificaciones políticas han contribuido a oscurecer procesos de más largo plazo cuyo análisis es fundamental para comprender adecuadamente los orígenes y causas de la Reforma. La historiografía sobre el tema ha sobrevalorado las dimensiones políticas y descuidado excesivamente, consideramos, las específicamente universitarias, gremiales o corporativas, que, además, interpretamos, deben ser observadas en el largo plazo. Estas incidieron, de manera decisiva, en los acontecimientos de 1918. Jugaron, por otro lado, un papel fundamental en los procesos de movilización y organización de las juventudes universitarias durante los primeros años del siglo xx. Es imposible comprender adecuadamente la Reforma sin recuperar, en un primer plano, el análisis de las cuestiones que motivaron las protestas y reclamos estudiantiles desde mediados del siglo xix. El análisis de aquellas y su papel en el proceso anterior e inmediatamente posterior a la Reforma constituye el objeto central de este texto.

Los estudiantes en la escena pública porteña

La presencia de los jóvenes universitarios como un actor diferenciado y con una identidad particular se hizo sentir en la vida pública de las principales ciudades universitarias de la Argentina, en Córdoba y sobre todo en Buenos Aires, desde los primeros años del siglo xix. En este contexto, incluso, participaron en algunos eventos de notable impacto en la historia de ambas urbes. En Buenos Aires fue recordada durante largo tiempo la movilización estudiantil con motivo del inicio de la guerra del Paraguay en 1865. Años más tarde, en 1877 se organizaron, a través de distintas agrupaciones, para apoyar las candidaturas a gobernador y vicegobernador de Félix Frías, Carlos Tejedor y Aristóbulo del Valle. También se movilizaron a menudo para impulsar homenajes y construcción de estatuas para figuras relevantes de la vida política nacional, como Bartolomé Mitre, o internacional, como José Mazzini. En 1898 se manifestaron con el propósito de protestar por el curso de una serie de negociaciones con Chile por problemas de fronteras. Varias décadas más tarde protagonizaron una ruidosa manifestación en contra de un proyecto de reorganización de la deuda pública que provocó un profundo quiebre en la coalición gobernante que, en alguna medida, explica también el origen de la reforma electoral de 1912 (Alzola Zárate, 1988).

Estas intervenciones de los estudiantes en la escena pública recibieron más atención que aquellas vinculadas específicamente a la vida universitaria que fueron frecuentes y que no estuvieron canalizadas, durante largo tiempo, por agrupaciones orgánicas sino por organizaciones informales que perduraron poco tiempo. Los estudiantes elevaron toda una serie de reclamos por aspectos académicos cuya continuidad a lo largo prácticamente de la mayor parte del siglo xix es llamativa y revela la construcción de un repertorio de problemas cuyas raíces no pueden comprenderse en el tiempo corto. En este sentido, un análisis adecuado del tipo de exigencias elevadas periódicamente por las organizaciones estudiantiles exige prestar atención a las estructuras universitarias y a su función en la construcción de la sociedad argentina de finales del siglo xix y principios del xx. Al mismo tiempo, este estudio, como ya señalamos, nos obliga a prestar atención a factores de mediano y largo plazo e incluso a las raíces coloniales de las universidades rioplatenses. En este marco es absolutamente fundamental el estudio de las cuestiones relativas a los títulos y diplomas y a su papel en el acceso a los cargos burocráticos y, consecuentemente, a su función en los procesos de movilidad social de la muy dinámica sociedad argentina de finales del siglo xix y principios del xx. La vigencia de una serie de valores ligados al papel de los títulos y diplomas en alguna medida también refleja la supervivencia de nociones y principios propios de una sociedad estamental.

Cabe recordar, en este sentido, que las universidades habían formado parte de un conglomerado de instituciones que conservaba una impronta y funciones muy similares en el conjunto del espacio hispanoamericano. Obras recientes como la de Enrique González González (2017) han mostrado la función relevante que las casas de altos estudios cumplieron en la Hispanoamérica colonial en la construcción de las elites políticas y burocráticas sobre todo desde finales del siglo XVIII. El acceso a los cargos en la administración civil, obviamente en la conformación de las audiencias, pero también en los cabildos catedralicios, muestra el creciente predominio de los egresados universitarios y la importancia de los títulos. En regiones marginales del espacio sudamericano como la rioplatense, es posible que esta función fuese aún más significativa.

El papel principal de las universidades se limitó entonces, en el mundo colonial, a la expedición y el control de los títulos que, a su vez, eran los que posibilitaban el acceso a la burocracia civil y eclesiástica que gobernaba las colonias. Los nuevos estados nacionales resolvieron, siguiendo, en alguna medida, la antigua tradición española, delegar en las casas de altos estudios la concesión de los títulos y, a través de ellas, regular y controlar el desarrollo de profesiones —médico, abogado, ingeniero— esenciales para la reproducción social. La limitación de las universidades a las actividades de formación y sobre todo de titulación profesional les imprimió un sello y una característica distintiva. A la vez las convirtió en una instancia central para la promoción de las nuevas clases medias —que incorporaron muchos de los viejos valores relacionados con la enseñanza superior y los títulos— y para la socialización de las elites. Las universidades supeditaron su actividad en líneas generales solo a aquello que se requería para la obtención y el ejercicio del título y relegaron las dimensiones científicas y culturales. Hicieron entonces de los exámenes, a través de los cuales se certificaba la posesión de las competencias necesarias para el ejercicio profesional, un eje central de sus tareas por encima de la enseñanza. Además, adoptaron una estructura rígida fundada en el control de las actividades de los alumnos que incluía, entre otros aspectos, su asistencia obligatoria a las clases.

La orientación profesionalista incidió claramente en el nivel intelectual y académico de los profesores, ellos mismos profesionales o políticos que hacían de la enseñanza una actividad claramente marginal. Las universidades, como otras instancias del sistema educativo se mostraron así, desde fines del siglo XIX, incapaces de cumplir un papel relevante en la vida cultural y científica de sus países. Finalmente, también como instituciones del antiguo régimen inquietas por los efectos disruptivos de la creciente movilidad social, resistieron la apertura que reclamaban las clases medias en ascenso y que aspiraban fundamentalmente a obtener el título que les permitiese acceder al ejercicio de una profesión liberal.

Estas circunstancias explican en gran medida el peso de las demandas corporativas en los reclamos y protestas de los estudiantes a lo largo del siglo XIX. Estas podrían resumirse en algunos aspectos muy concretos relacionados con situaciones como las vinculadas con los turnos de exámenes, mantenimiento de las condiciones de regularidad en los estudios, pagos de los derechos de matrícula, arbitrariedades de los profesores y las autoridades universitarias, particularmente en relación, nuevamente, con los exámenes.

En su obra *Crónica Universitaria de Buenos Aires*, José Alzola Zárate (1988) presentó un análisis detallado de los reclamos elevados por los estudiantes durante el siglo XIX a partir de las notas existentes en el Archivo Histórico de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y de los artículos aparecidos sobre la institución en los principales periódicos de la ciudad. Tempranamente es posible registrar la existencia de reclamos vinculados con las cuestiones mencionadas precedentemente. En 1866, por ejemplo, 58 alumnos del curso de Filosofía del Departamento de Estudios Preparatorios solicitaron la supresión de uno de los cursos de Latín en tanto obstaculizaba su

inscripción en los años superiores. Tres años después los mismos estudiantes elevaron una protesta por el aumento de los derechos de matrícula. En 1872, los principales diarios de la ciudad, *La Nación* y *La Prensa*, se hicieron eco de los reclamos de los alumnos en torno a la necesidad de actualizar y modificar los programas universitarios.

Es posible encontrar varios ejemplos de agudos conflictos suscitados entre los estudiantes y las autoridades de la UBA durante los años subsiguientes y que tuvieron un impacto relevante en la vida de la ciudad. En 1871, un estudiante de Derecho, Roberto Sánchez, proveniente de la provincia de San Juan se suicidó. El motivo era haber reprobado un examen, con la deshonra correspondiente. El episodio motivó una fuerte protesta de los estudiantes que lograron el desplazamiento de algunos de los profesores a los que responsabilizaron por el hecho. Los estudiantes se organizaron en una agrupación bautizada «13 de Diciembre» y exigieron ya entonces una «reforma universitaria». Dos años después fue Roque Sáenz Peña, hijo de un futuro presidente de la nación y presidente él mismo en 1910, quien recusó al profesor de Derecho Canónico con motivo de su actitud en el curso de un examen. Las impugnaciones a miembros de las mesas examinadoras ya desde la década del setenta del siglo XIX conformaron una práctica habitual, sobre todo en la Facultad de Derecho de la UBA.

Pero estos episodios originados en aspectos académicos que enfrentaron de manera conflictiva a estudiantes y profesores se reiteraron también en la Facultad de Ciencias Médicas. Los episodios que protagonizó José María Ramos Mejía, estudiante de dicha institución y tiempo más tarde figura central de la vida política y de la medicina argentina constituyen uno de los ejemplos más conocidos. Además de cuestionar con dureza en el diario *La Prensa* el estado de situación de la institución en términos de enseñanza, criticó los poderes excesivamente discrecionales en manos de los catedráticos. En respuesta a su crítica, las autoridades de la Facultad se negaron a otorgarle la matrícula del año siguiente. Esto generó un movimiento de protesta estudiantil que finalmente consiguió que la medida disciplinaria fuese anulada. Pero este movimiento exigió además la revisión de las normas y estatutos legales de la institución. Finalmente, también en este caso, el problema de los exámenes y particularmente la falta de insumos para la enseñanza constituyó un aspecto central de las quejas de los alumnos a lo largo de las últimas décadas del siglo XIX.

Estos acontecimientos muestran la construcción en el mediano plazo de una agenda de protestas en las que los problemas relativos a la enseñanza y sobre todo los vinculados con los exámenes ocuparon un lugar central. Pero a ellos se sumaron otros. La cuestión de los derechos de matrícula, como ya señalamos, configuró una dimensión central de los pedidos de los estudiantes en particular desde los últimos años del siglo. Estos reclamos se formularon por lo general de manera individual. El acceso a los estudios universitarios no era considerado, como lo sería mucho tiempo más tarde, un derecho, por lo que la gratuidad no constituyó una consigna que aglutinase al conjunto de los estudiantes. De todos modos, el peso de las cuestiones relacionadas con el pago de los derechos de matrícula permite poner en duda la idea de que la Universidad configurase un ámbito reservado exclusivamente a sectores de altos ingresos. Si bien es verdad que los estudiantes constituían parte de una muy pequeña elite (en tiempos de la Reforma había cerca de diez mil estudiantes universitarios sobre una población de poco más de ocho millones de habitantes) cabe recordar que la Universidad fue, tradicionalmente también, el lugar que los miembros de las clases altas españolas y blancas, sin recursos o con recursos escasos, usaban para mantener un papel de privilegio en la sociedad rioplatense.⁴

4 Existen diferentes estimaciones en torno al número de alumnos universitarios. Algunas fuentes incluyen a los estudiantes de los colegios preuniversitarios que dependían de las casas de altos estudios lo que eleva significativamente las cifras.

Las organizaciones

Hacia 1890, los reclamos estudiantiles comenzaron a ser canalizados por organizaciones que articularon algunas reivindicaciones gremiales pero que, principalmente, tenían el objetivo de conformar ámbitos de sociabilidad y asegurar la ayuda mutua entre sus integrantes. La Unión Universitaria, constituida en Buenos Aires en 1890 y la Liga Universitaria, surgida tiempo más tarde en Córdoba, cumplieron funciones de esta naturaleza. Mientras que en la primera de las universidades mencionadas la organización asumió progresivamente cierta distancia con las autoridades universitarias, en Córdoba, en cambio, mantuvo una relación progresivamente estrecha con estas y procuró incorporarlas formalmente, incluso, a sus actividades.

La Unión Universitaria no puede, entonces, ser conceptualizada como una organización plenamente gremial. En sus orígenes, agrupó a estudiantes de las tres facultades de la UBA y su objetivo principal residía en defender la «unión moral e intelectual» de estos, según sus propios estatutos. Pero si bien la entidad se ocupó de organizar fiestas y reuniones con motivo, entre otros, de los aniversarios patrios y articular formas de encuentro entre sus integrantes también estos elevaron, con frecuencia, peticiones ante las autoridades. En este marco, además, priorizó aspectos corporativos y procuró insistir ante la opinión pública en el carácter neutral y apolítico de la organización. La relación de los integrantes de la Unión con las autoridades universitarias se mantuvo en un tono sumamente respetuoso y cordial y a menudo le fueron cedidos espacios en reparticiones públicas para que llevara a cabo diversas actividades. Además de las reuniones mencionadas, organizó una biblioteca, gestionó rebajas en los pasajes a los alumnos cuyas familias residían en el interior y licencias para que los estudiantes que trabajaban en el sector público pudiesen preparar sus exámenes. De manera periódica se manifestó además por la rebaja en los derechos de matrícula, por la flexibilización de las reglas de asistencia a clase, sobre los modos de designación de los profesores suplentes y por la postergación de los turnos de examen.⁵

La organización de los estudiantes cordobeses fue un poco más tardía pero siguió parámetros similares que en Buenos Aires. En julio de 1901, el estudiante Emilio Sánchez se dirigió al rector de su universidad en nombre de la recién constituida Liga Universitaria, cuyo propósito principal, sostenía, era «la cultura intelectual» de quienes frecuentaban las aulas y la realización de conferencias abiertas y públicas por alumnos de las diversas facultades «dentro de los sanos principios que informan su programa el cual excluye las controversias religiosas [sic] y políticas».⁶ La relación de esta organización con las autoridades universitarias era muy estrecha, lo que se advierte en muestras ostensibles de adulación por parte de sus dirigentes. Un mes antes del envío de la nota mencionada, los estudiantes organizaron una fiesta para establecer vínculos de amistad y solidaridad entre ellos y pidieron una contribución pecuniaria al rector al mismo tiempo que manifestaban su voluntad de asociarlo al evento.⁷ En 1906 fueron los alumnos de la Facultad de Derecho los que, amablemente, solicitaron el concurso de la máxima autoridad de la institución para la construcción de un monumento a Belgrano.

Entre mediados de la primera década del siglo y los primeros años de la segunda aparecieron en Córdoba los centros de estudiantes. Ya alrededor de 1910, ha señalado Pablo Vagliente (2010),

5 Véase en la documentación del Archivo Histórico de la Universidad de Buenos Aires, en particular las cajas 107, 109, y III, que contienen una nutrida documentación referida a la Unión Universitaria de la década del noventa del siglo XIX.

6 Emilio Sánchez al señor rector de la Universidad, Dr. José Ortiz y Herrera, Córdoba, 15 de junio de 1901, en Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba, libro 56, fojas 267-268.

7 Al señor rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. José Ortiz y Herrera, Córdoba, 15 de junio de 1901, en Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba, libro 56, fojas 267-268.

habían obtenido su personería jurídica. En 1912, incluso, el Centro de Estudiantes de Medicina había solicitado la participación estudiantil en los consejos académicos (Vagliente, 2010). Pero la aparición de los centros no modificó estructuralmente el tono respetuoso con el que los estudiantes se dirigían a las autoridades universitarias. En 1904, por ejemplo, los integrantes del Centro de Estudiantes de Ingeniería, proponían al rector su nombramiento como «socio protector» de la entidad «teniendo la convicción de que nuestra obra necesita la cooperación de personas que como ud. sepan interpretarla».⁸ En 1909, en el contexto del intento de conformación de una primera federación universitaria ya con contenido y aspectos netamente gremiales en forma simultánea con la constitución de un congreso estudiantil en Buenos Aires, los alumnos cordobeses solicitaban amablemente a su rector que les enviase un listado de temas que, a su criterio, mereciesen ser tratados en las sesiones plenarias. De esta forma, señalaban, se preocupaban por «solicitar el consejo de las personas que por la experiencia y la labor diaria en cuestiones estudiantiles conocen nuestros problemas universitarios».⁹ En este sentido, cabe acotar que si bien existieron episodios conflictivos protagonizados por estudiantes universitarios cordobeses en los últimos años del siglo, estos fueron acotados y sus repercusiones a largo plazo no afectaron sustantivamente la vida universitaria.

En Buenos Aires, mientras tanto, hacia 1900, los centros de estudiantes de las diversas facultades y carreras sustituyeron a la Unión Universitaria. Esto permitió la construcción de un repertorio de reclamos más afinado y adecuado a las realidades específicas de cada una de las facultades. En la mayoría de los casos fue muy clara la construcción de un conjunto de reivindicaciones centrado en aspectos corporativos escindidos de la participación en movimientos políticos más amplios. De esta manera le dieron una fisonomía más definida a sus ensayos de organización y definieron un perfil que permitiese canalizar propuestas y quejas de naturaleza netamente corporativa, aun cuando todavía y, durante largo tiempo, siguiesen ejerciendo actividades relacionadas con la organización de la sociabilidad.

Los alumnos de la carrera de Ingeniería de la UBA conformaron en 1894 una agrupación estudiantil a la que denominaron La Línea Recta (Dalmazzo, 1997). La iniciativa fue en realidad de un estudiante que buscaba construir una agrupación con el propósito de obtener textos en Europa para una mejor formación de los egresados. En 1900 fundaron la publicación *La Revista Politécnica*, que tenía la función de realizar tareas de divulgación científica, difundir diversos eventos sociales y brindar servicios bibliográficos. Lograron además el reconocimiento del decano y que uno de sus representantes se incorporase, con voz pero sin voto, al Consejo Directivo en 1908. Los temas académicos fueron centrales en la revista durante los años subsiguientes y cuestiones como el pedido de suprimir la asistencia obligatoria a clase o la implementación de cursos libres de idiomas fueron centrales entre sus reivindicaciones, lo que permitió además definir progresivamente el perfil gremial de su organización.

En 1900 se constituyó entonces el Centro de Estudiantes de Medicina, en 1905 los de Derecho y Filosofía y Letras, mientras que en 1903 La Línea Recta adquirió una connotación más específicamente gremial. Durante esta primera década del siglo, además, los estudiantes protagonizaron incidentes que tuvieron una notable gravitación en la vida de la ciudad. Los episodios centrales se vivieron en el ámbito de la Facultad de Derecho a partir de 1903 y de Medicina desde

8 Al señor rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. José Ortiz y Herrera, Córdoba, 17 de agosto de 1904, en Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba, libro 59, foja 527.

9 De Héctor Taborda al señor rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Julio Deheza, Buenos Aires, 14 de octubre de 1909, en Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba, tomo 69, foja 378.

1905 y fueron resultado, en sus orígenes, de la construcción de una agenda inspirada, nuevamente, en cuestiones específicamente gremiales.

En ambos casos es imposible desvincular estos episodios de aspectos relacionados con los modos específicos de funcionamiento de las instituciones universitarias. Las cuestiones que motivaron las protestas referían a las modalidades de los exámenes y también, entre otros temas, a los modos de armado de las ternas para la designación de los profesores titulares.¹⁰ En este contexto, los cuestionamientos a las academias integradas por miembros vitalicios cobraron un papel central ya que eran interpretadas como las principales responsables del estado de situación universitaria.

A fines de 1903, los estudiantes de la Facultad de Derecho solicitaron una reforma de las Ordenanzas de Exámenes Parciales y Finales. La solicitud fue rechazada en tres oportunidades. A partir del mes de diciembre la actividad de la casa de estudios fue paralizada por una huelga estudiantil. El decano, que no estaba dispuesto a acceder a los pedidos, resolvió suspender las actividades, pero el Consejo Superior apoyó la postura de los estudiantes. Esto obligó, finalmente, a reanudar las clases. Una vez regresados a las aulas, los alumnos solicitaron una prórroga de sus exámenes finales que fue denegada por la academia y provocó, en consecuencia, una nueva huelga. Los reclamos, posteriormente, pusieron énfasis en los aspectos académicos exigiendo la renovación de los planes de estudios. El conflicto se prolongó aun cuando las nuevas autoridades de la Facultad revisaron, de nuevo, las ordenanzas de exámenes, implementaron cambios en los planes de estudio e incluso propusieron un cambio en los criterios de elección de los académicos. Durante estos meses, además, los estudiantes perfilaron con mayor claridad el tono de sus propuestas insistiendo en la necesidad de modificar los sistemas de evaluación, de disminuir los aranceles e implementar la docencia libre.¹¹

Una aproximación a los modos en que los estudiantes percibían los problemas de funcionamiento de la Universidad puede verse también a través de los reclamos presentados por estos, justamente en la Facultad de Derecho porteña en 1904, en pleno desarrollo del conflicto. Sostuvieron entonces que sus protestas habían estado motivadas por el régimen legal de las universidades y por las formas de selección del personal directivo y docente de las facultades. Sobre la primera cuestión manifestaban no tener preocupaciones sustantivas en tanto esperaban los resultados de los proyectos que estaban en debate en el Congreso de la Nación. Pero no veían soluciones en el horizonte para la segunda cuestión en la medida en que pequeños grupos de académicos se esforzaban por conservar un régimen anacrónico. En sus cuestionamientos a las academias que gobernaban las universidades, los estudiantes asumían diagnósticos sobre el sistema universitario ya ampliamente difundidos en las revistas culturales e incluso en los periódicos de circulación masiva. Los grupos que gobernaban por entonces la Facultad de Derecho eran acusados por su falta de ocupación de los problemas sustantivos de la vida universitaria, por mantener el carácter cerradamente profesionalista de las instituciones de educación superior y por la falta de conocimiento y compromiso con los aspectos académicos y científicos de la disciplina.

En 1905, los conflictos fueron perdiendo peso en la Facultad de Derecho y aparecieron con fuerza en la de Medicina. Nuevamente las academias se convirtieron en el centro de las críticas

¹⁰ Los profesores titulares eran elegidos por entonces por el Poder Ejecutivo nacional a partir de una terna elevada por las facultades y confirmada luego por el Consejo Superior.

¹¹ La docencia libre era entendida de manera similar a la de la institución del *privat-dozent* alemán. A través de ella los estudiantes exigían la posibilidad de tener alternativas a los cursos del profesor titular de cada materia. Estos cursos debían tener la misma validez y vigencia. Era interpretada como una forma de limitar el poder de los «malos» profesores.

de los jóvenes universitarios. Estos ya venían exigiendo desde finales de siglo mejoras en la enseñanza, entre ellas, un mayor compromiso con la formación práctica. En Medicina, los problemas se iniciaron con un cambio en el sistema de calificaciones que determinó que, a partir de entonces, se calificaría solo con suficiente o insuficiente, lo que limitaba *a priori* a dos alumnos el grado de sobresaliente y a un 5 % el de distinguido. A esto se sumó más tarde la negativa a adelantar un turno de exámenes y, sobre todo, la exclusión del doctor Julio Méndez, un reconocido profesional de la ciudad, de la terna destinada a proveer de un titular a la cátedra de Clínica Médica. Estos factores provocaron una huelga estudiantil en octubre de 1905, que también contó con un fuerte apoyo entre la opinión pública porteña. La exclusión de Méndez generó la solidaridad de un amplio sector de los profesionales médicos. Nuevamente, aquí aparecieron en un primer plano las críticas a las academias y al gobierno universitario. Estos eran percibidos, una vez más, como responsables de las deficiencias de la enseñanza. La falta de correspondencia entre quienes enseñaban y quienes formaban parte del gobierno universitario era interpretada, una vez más, como un elemento fundamental para explicar los problemas de las casas de altos estudios (Halperin Donghi, 1962).

Los episodios de la primera mitad del siglo culminaron con una moderada victoria estudiantil. La UBA debió reformar sus estatutos y de esta manera fueron suprimidas las academias vitalicias que controlaban las facultades y se las reemplazó por consejos cuyos miembros debían, desde entonces, renovarse periódicamente. Además, aunque nominalmente era el mismo órgano de gobierno el que los elegía, lo haría desde entonces a partir de una propuesta previa del cuerpo de profesores. De este modo, aunque en forma indirecta, el gobierno de la universidad quedó en manos de sus profesores.

¿Pueden analizarse los orígenes del movimiento estudiantil en Buenos Aires y Córdoba al margen de los reclamos asociados al desarrollo de las carreras que llevaban a la obtención del título profesional? ¿Es posible pensar los episodios de 1918 escindidos de estos reclamos? Como ya señalamos, la literatura centrada en el estudio de los acontecimientos de aquel año ha puesto énfasis tradicionalmente en las dimensiones que vinculan al movimiento reformista con las vicisitudes de la vida política nacional e internacional de los años de posguerra. En alguna medida, creemos, esto se vincula en ciertos casos con la proyección a los primeros años del siglo de las características e impronta de los movimientos estudiantiles de la década del sesenta, o incluso con la de las modalidades que el movimiento reformista adquirió en los años veinte en países como Perú o Cuba. En ambos casos, estas experiencias estuvieron estrechamente comprometidas con proyectos políticos de mayor alcance. Consideramos, sin embargo, que estos estudios descuidaron las demandas específicamente corporativas que tuvieron un peso decisivo en el repertorio de reivindicaciones que construyó el movimiento estudiantil argentino desde principios de siglo.

Un análisis un tanto más detallado de las exigencias proclamadas por los estudiantes porteños nos permite, además, profundizar en un aspecto particular del proceso de construcción de esta agenda netamente corporativa. Una dimensión que debe subrayarse en ese sentido refiere a la vinculación de las organizaciones gremiales estudiantiles con las corporaciones profesionales. Debemos señalar, en este sentido, a modo de ejemplo, que el Centro de Estudiantes de Medicina actuó en estrecha vinculación con el Círculo Médico Argentino y en su misma conformación se propuso gestionar ante la Facultad de Ciencias Médicas y los poderes públicos de la nación la adopción de medidas que interesasen tanto a estudiantes como a profesionales de la medicina (Bargero, 2002; Souza, 2007; González Leandri, 1999, 2012). Los estudiantes de Ingeniería, por su parte, también construyeron su centro, en particular desde 1903, en estrecha vinculación con las agrupaciones que nucleaban a los ingenieros habilitados.

Los estudiantes en el período prerreformista

La agenda corporativa se fortaleció durante los años inmediatamente anteriores a la Reforma Universitaria, lo que se puede observar a partir de las quejas de los estudiantes porteños. Un examen de las revistas estudiantiles o de las actas de los centros de estudiantes permite corroborar esta afirmación. Los estudiantes de la carrera de Ingeniería se preocuparon, como los de las facultades de Derecho y de Medicina en los primeros años del siglo particularmente por las ordenanzas que suprimían turnos de exámenes. Exigieron además la implementación de horarios para cursar sus estudios que no fueran incompatibles con los turnos habituales de trabajo. También se movilizaron contra la permanencia de algunos profesores en las cátedras y cuestionaron los criterios de designación de muchos de ellos. Al llevar a cabo, en marzo de 1914, un balance de lo realizado el año anterior, los integrantes de la organización destacaban entre sus logros la postergación de los exámenes de julio, el restablecimiento de las excursiones de estudio, la supresión de la obligación de imprimir la tesis de doctorado y la implementación de una nueva época de presentación del proyecto de finalización de la carrera. También el equilibrio entre los aspectos teóricos y prácticos de la enseñanza constituyó uno de los elementos fundamentales que inspiró sus acciones.¹²

En el caso de los estudiantes de Filosofía y Letras, mucho menos estudiado, las reivindicaciones estuvieron vinculadas particularmente con aspectos relacionados con el desarrollo de la enseñanza. Las exigencias fueron similares a las que es posible encontrar en otras facultades: solicitudes de reglamentación de los exámenes generales, supresión del control de la asistencia a clase o flexibilización del sistema de correlatividades. A estas cuestiones agregaron otras como la publicación de las lecciones de los profesores y la organización de ciclos de conferencias orientadas al gran público y dictadas por especialistas en las temáticas que se trataban en la facultad pero que no formaban parte del cuerpo de profesores. Los pedidos relacionados con las limitaciones de la biblioteca o las políticas de estímulo a través de becas a los mejores alumnos también formaron parte de esta agenda. Las cuestiones relativas a las formas de designación de los profesores suplentes constituyeron uno de los reclamos que movilizaron activamente al centro, en vísperas del centenario de 1910.¹³ Por otra parte, muy tempranamente, ya en 1907, resolvieron interpelar a los poderes públicos para lograr prioridad a la hora de la designación de profesores en los colegios nacionales y en las escuelas normales en las áreas de gramática, literatura, historia, geografía y filosofía. Esta cuestión constituía un aspecto esencial para resolver uno de los problemas críticos de la institución como era la falta de alumnos.¹⁴

Finalmente, los estudiantes de la Facultad de Derecho hicieron también, ya a mediados de la década del diez, de la crítica a sus profesores, a sus ausencias reiteradas en clases y mesas de examen y al nivel de la enseñanza uno de los ejes de sus acciones. Al presentar la conferencia del profesor de la Universidad de Valladolid, Vicente Gay y Forner, el presidente del Centro de Estudiantes, Dardo Corvalán Mendilaharsu, formuló una crítica severa al cuerpo docente de la institución: «un grupo de caballeros rutinarios que todos los años repiten las mismas cosas según

12 *Revista del Centro de Estudiantes de Ingeniería* (examinamos particularmente los números publicados entre 1911 y 1916). En los casos de la *Revista del Círculo Médico Argentino* y *Centro de Estudiantes de Medicina*, analizamos los volúmenes publicados entre los años 1910 y 1918.

13 Véase el *Boletín del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras*, año 11, tomo 2, n.º 7, «Actas y documentos del Centro», pp. 49 y ss. y año 11, tomo 2, n.º 8 y 9, dentro de la misma sección, pp. 127 y ss. Entre otras, los estudiantes cuestionaron las designaciones de Enrique Cranwell y de Enrique del Valle Iberlucea.

14 Actas de reunión. Centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, 1905-1917.

un programa fijo».¹⁵ Los estudiantes concentraron además sus reclamos en exigir que los profesores demoraran menos tiempo en la corrección de los exámenes, en intentar que se suprimiese la obligatoriedad de la asistencia a clase y en que se acortasen los tiempos de anuncio de los temas de tesis, requisito por entonces para la graduación. En 1915 procuraron evitar que los estudiantes avanzados en su carrera fuesen coaccionados a pasarse al nuevo plan de estudio que estaba en vísperas de ser aprobado. Pero también, cabe señalar, iniciaron una campaña para lograr que, siguiendo el ejemplo montevideano, representantes de los estudiantes pudiesen ser incorporados a los consejos directivos.¹⁶

En este contexto es llamativa también la renuencia de muchos miembros de estas organizaciones a pronunciarse por aspectos de la política nacional. La circunstancia refleja cierta indiferencia ante los problemas más generales de la vida política que también generó cierta inquietud. En una nota publicada en la *Revista del Centro de Estudiantes de Derecho* en 1915, luego de la sanción de la ley Sáenz Peña, se advirtió que los universitarios porteños «no nos hemos distinguido, por lo menos en estos últimos años, por nuestros entusiasmos políticos». Se señalaba además que «Especialmente entre los alumnos y recién egresados de nuestra Facultad era notable esa indiferencia». Por eso se celebraba el llamamiento a una reunión por parte de un recién egresado, «ex brillante alumno, distinguido además por su participación en la vida institucional del centro», a quienes simpatizasen con los ideales de la Unión Cívica Radical.¹⁷

Finalmente, un examen de las exigencias elevadas por los estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba muestra una clara afinidad con la de sus contemporáneos porteños. Los estudiantes de Ingeniería exigieron con frecuencia el aumento de los fondos para las excursiones de estudio y la disminución de las horas de cursada que afectaban, una vez más en este caso, a los estudiantes que trabajaban. Los dirigentes de Derecho, por su parte, insistieron sobre todo en solicitar la postergación de los turnos de exámenes. El pedido de eximición de los derechos de matrícula constituyó un pedido habitual que hicieron oír los dirigentes estudiantiles cordobeses en particular desde el inicio de la crisis económica que generó en la Argentina el desencadenamiento de la guerra.¹⁸

La Reforma¹⁹

En diciembre de 1917 los estudiantes que vivían en el internado del Hospital de Clínicas de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba recibieron una severa sanción disciplinaria por parte de la academia que gobernaba la Facultad. A principios del año siguiente el conflicto se profundizó. Los estudiantes resolvieron iniciar una huelga y ausentarse en el inicio de las clases. Pocos días después le enviaron al ministro de Justicia e Instrucción Pública del gobierno del presidente Hipólito Yrigoyen un extenso memorial en el que luego de cuestionar el estado de situación de la Facultad solicitaron la intervención de la casa de estudios. En el contexto de la

15 «La conferencia del Dr. Gay», en *Revista del Centro de Estudiantes de Derecho*, año VIII, n.º 46, 1914, pp. 164-171.

16 «Los Centros de Estudiantes y las autoridades universitarias», en *Revista del Centro de Estudiantes de Derecho*, año VIII, n.º 47, 1914, pp. 356.

17 «La Juventud y los partidos políticos», en *Revista del Centro de Estudiantes de Derecho*, año VIII, n.º 51, 1915, pp. 950-951.

18 Véase sobre todo en el Archivo de la Universidad Nacional de Córdoba los reclamos estudiantiles contenidos en los tomos 56 a 69.

19 El estudio de la Reforma se ha renovado de manera sustantiva en los últimos años. Pueden verse, en este sentido, los trabajos recientes de Biagini (2000), Graciano (2008), Tcach (2008), Bustelo, (2015), Carreño (2017, 2018) y Agüero (2017a, 2017b).

huelga, los estudiantes conformaron un Comité Pro-Reforma que celebró su primera sesión el 13 de marzo de 1918. Este comité, durante el mismo mes de marzo, luego de una breve discusión aprobó una declaración con la que se intentaba responder a las acusaciones de las autoridades universitarias que insistían en subrayar la intención política del movimiento de protesta vinculándolo con diferentes expresiones de izquierda. En este contexto, los estudiantes declararon «oficialmente que no hace cuestión política, ni religiosa, de ninguna especie dogmática, sino que dentro del espíritu de amplitud que lo informa persigue un fin científico de Reforma Universitaria».²⁰ Más tarde, en el mes de abril, al solicitar el auxilio del Poder Ejecutivo, sostuvieron que su acción no implicaba adoptar «un rumbo político en las actuales circunstancias».²¹

El Gobierno de Yrigoyen accedió a los reclamos estudiantiles y envió un interventor que aplicó un estatuto similar al que regía desde 1906 en Buenos Aires que, como ya señalamos, había suprimido el carácter vitalicio de los integrantes de los cuerpos directivos y que depositaba en los integrantes del cuerpo de profesores la responsabilidad de su elección. El proceso de normalización que siguió a la implantación de los nuevos estatutos tuvo como resultado la elección como rector del representante de los mismos grupos que habían dirigido la institución hasta la intervención. Los estudiantes desconocieron el resultado de la asamblea, irrumpieron en esta y el conflicto recrudeció. Una nueva intervención del gobierno nacional a cargo ahora del ministro de Justicia e Instrucción Pública, Juan José Salinas, meses más tarde, permitió la introducción de un nuevo estatuto que consagró la participación de los estudiantes en la elección de los miembros del gobierno de las casas de altos estudios. Una nueva etapa de la historia universitaria argentina se inició a partir de entonces.

Como señalamos al principio de este trabajo, el contexto de la Reforma Universitaria estuvo signado por la confluencia de una serie de eventos políticos de naturaleza nacional e internacional. En este sentido fue fundamental la reforma electoral de 1912 que permitió la elección a través del sufragio universal, secreto y obligatorio del primer gobierno democrático en la historia argentina. La crisis económica provocada por la Primera Guerra Mundial con sus coletazos políticos, entre ellos el recrudecimiento de la protesta obrera e incluso el impacto de la crisis de una clase dirigente a nivel nacional e internacional responsable de haber llevado al mundo a una catástrofe sin precedentes también tuvo un efecto relevante. La repercusión de la Revolución Rusa, obviamente, también debería ser incluida en este balance.

Sin embargo, un examen de las exigencias, sobre todo, de los estudiantes y de las acciones desplegadas por estos durante el proceso de la Reforma y en los años posteriores muestra un panorama más complejo en el que los posicionamientos políticos, en el mediano plazo, terminan siendo ocluidos y desplazados por la presencia de una agenda corporativa que recupera reclamos que pueden observarse en el largo plazo y cuyos orígenes hemos descripto a lo largo de este trabajo. En este sentido, queremos destacar que un rasgo particular de las reivindicaciones estudiantiles del tiempo de la Reforma estuvo signado por una fuerte escisión entre la dimensión gremial y la política. Es probable, de todas formas, que esa escisión no se haya conservado en todos los planos y quizás también sea un tanto más difusa alrededor de los años 1918 y 1919. Las actividades, mitines y manifestaciones que, por ejemplo, organizó en el contexto de las protestas de esos años la asociación Córdoba Libre muestran la articulación entre reclamos corporativos y políticos. Sin embargo insistimos, una vez más, en la necesidad de mirar estos procesos de manera integral,

20 Comité Pro-Reforma Universitaria, *Libro de Actas*, Acta n.º 2 del 14 de marzo de 1918, fojas 7-8 (consultado en la Casa de la Reforma).

21 Comité Pro-Reforma Universitaria, *Libro de Actas*, Acta n.º 5, 3 de abril de 1918, foja 14.

prestando atención a las fuentes específicamente universitarias y a las variables presentes en el mediano y largo plazo.

Un testimonio particularmente relevante para observar el peso de las reivindicaciones más puramente corporativas de los estudiantes reformistas es el que brinda, justamente, la *Gaceta Universitaria*, la revista que editaron los jóvenes universitarios cordobeses durante los años 1918 y 1919.²² Aunque constituye una fuente fundamental para el estudio de la gesta reformista, se trata de un documento aún escasamente interrogado desde el punto de vista de sus contenidos relacionados específicamente con la vida universitaria. Estos ocupan un lugar central durante el primer año de la publicación mientras que en el segundo los aspectos relacionados con la política nacional e internacional alcanzaron un espacio considerablemente más amplio. En el caso de los números del primer año es posible advertir además la voluntad de los estudiantes de manifestar públicamente una vez más la neutralidad en términos políticos y religiosos de su movimiento. Esto se evidenció, en particular, a la hora de justificar tanto las razones de las críticas a determinados profesores como al momento de explicitar las preferencias por los candidatos a rector y a decanos.²³

El examen de *La Gaceta Universitaria*, entonces, permite advertir, una vez más, la fuerza de los reclamos académicos y corporativos que signaron la protesta de aquel año. La revista se presentó desde su primer número como expresión de la Juventud Universitaria y luego se convirtió en el órgano oficial de la Federación de Estudiantes de Córdoba. Las iniciativas en términos de publicaciones orgánicas de los estudiantes cordobeses hasta entonces habían sido mucho más esporádicas y limitadas que las de los porteños. De ahí que la aparición de la *Gaceta* constituya además un hito fundamental en la historia del movimiento cordobés. Cuando la revista editó su primer número ya estaba en marcha el proceso de sanción de nuevos estatutos para la casa de altos estudios. Los estudiantes mantuvieron en esta primera fase del conflicto una moderada expectativa en torno a la evolución de la situación. Desde la publicación se sostuvo, tempranamente, la necesidad de modificar los criterios que regían la composición de las academias que gobernaban la Universidad y que se reunían luego en la asamblea que elegía al rector. A principios de 1918 estos estatutos contemplaban aún el carácter vitalicio de los miembros del gobierno universitario. Por esa razón los dirigentes estudiantiles plantearon la necesidad de renovar los cuerpos de gobierno como requisito central para modificar el estado de situación existente en la casa de estudios.

En alguna medida, para los estudiantes, este ordenamiento del gobierno universitario explicaba problemas más generales del funcionamiento de la institución que ocuparon siempre un papel central en *La Gaceta*. La universidad se caracterizaba por su estado de decadencia, particularmente en términos de sus funciones académicas. Uno de los aspectos más interesantes de la publicación reside, justamente, en el diagnóstico que llevaron a cabo del estado de la enseñanza y de las competencias y compromisos de sus profesores. En uno de los primeros números los estudiantes recuperaban las palabras del primer interventor enviado por Hipólito Yrigoyen, José Nicolás Matienzo, dirigidas al cuerpo de profesores a los que les había pedido que abandonasen la enseñanza de naturaleza dogmática, se liberasen de su dependencia del libro de texto y sobre todo que ocupasen todo el tiempo de clases ya que era habitual que utilizasen solo un tiempo breve de ellas lo que, a la vez, revelaba que no habían tenido el tiempo ni la capacidad para prepararlas de

22 Hemos utilizado en este caso la edición facsimilar de la *Gaceta* publicada por Eudeba, *La Gaceta Universitaria: una mirada sobre el movimiento reformista en las universidades nacionales*, Buenos Aires, Eudeba, 2008.

23 Véase al respecto: «Los profesores combatidos y la política» y «Nuestros candidatos y la política», ambos en *La Gaceta Universitaria*, año I, n.º 6, martes 28 de mayo de 1918, en *La Gaceta Universitaria*, ob. cit., Buenos Aires, Eudeba, 2008, pp. III.

manera adecuada. Luego de la asamblea del 15 de junio, en la que los profesores, ahora bajo un nuevo estatuto, eligieron como rector al representante de los grupos conservadores que habían conducido la institución hasta la primera intervención, la crítica al cuerpo docente se agudizó. El espacio de la revista se nutrió desde entonces con severos cuestionamientos a las prácticas académicas y docentes.

Por otro lado, las críticas se presentaban diferenciadas en las tres facultades que componían la Universidad. Los estudiantes de Ingeniería, por ejemplo, concentrados en la Facultad de Ciencias Exactas, denunciaron el excesivo peso de los aspectos teóricos y la falta de experimentación en la carrera. Exigieron un mayor énfasis en la solución de problemas prácticos y observaron el atraso y las deficiencias de gabinetes y laboratorios. Pidieron además cambios en los planes de estudio que permitiesen que la ingeniería tomase nota de las modificaciones de la realidad física del país, lo que implicaba una mayor adaptación de los programas y los materiales de estudio a las peculiaridades argentinas. Llegaron incluso, en este contexto, a proponer cambios generales en los planes que redujesen el peso de los cursos de dibujo, química, física, álgebra y aritmética y en cambio fortaleciesen los relacionados con la mineralogía y la geología. Además sugirieron ampliar el espacio consagrado a los estudios de electrotécnica, termodinámica, a las cuestiones vinculadas con la construcción y administración de ferrocarriles y a las dimensiones relacionadas con aspectos catastrales, financieros y de legislación. Por otro lado, un aspecto clave de las críticas a los profesores refería a la dependencia estrecha de estos con respecto a los libros de texto, y consecuentemente, a su incapacidad para construir sus clases en forma independiente de los manuales. Esto revelaba a la vez, desde su perspectiva, las falencias en su preparación y su falta de conocimientos técnicos y pedagógicos.²⁴ En el sexto número de la revista incluyeron una dura crítica a un profesor que no podía hacerse entender por los estudiantes y que dictaba sus clases leyendo siempre un manual. Frente a las críticas de los alumnos había prometido no volver a leer nunca más el texto en clase, pero, en cambio, denunciaron, había procedido a «escribir en papel de oficio las clases diarias».²⁵

Los estudiantes de la Facultad de Medicina, quienes iniciaron el movimiento de protesta que dio lugar a la Reforma, también formularon críticas sustantivas al estado de situación de la institución. Una de las cuestiones que remarcaron con frecuencia estaba relacionada con la escasa importancia otorgada en los estudios a los aspectos relativos a la atención médica y clínica. Sostenían que la institución contaba con un presupuesto cuantioso pero sus autoridades preferían invertirlo en aumentarse los sueldos en lugar de hacerlo en el fomento de la enseñanza práctica, verdadero Talón de Aquiles, según su perspectiva, de la Facultad. Por otro lado, cuestionaban también a algunos docentes en particular. El de Botánica Médica, Juan E. Cafferatta, por ejemplo, era criticado por el desconocimiento de aspectos básicos de la asignatura que enseñaba. Sostenían que divagaba en sus exposiciones, que se ocupaba más de retórica que de ciencia y carecía de nociones elementales de la materia. También cuestionaban el proceso de selección de los profesores.²⁶ En la misma revista, los estudiantes afirmaban que tenían pruebas de que no eran los conocimientos ni la idoneidad los que determinaban el ascenso al cargo de profesor. Las ternas a partir de las que se seleccionaba a los candidatos a cargos de profesor titular se confeccionaban,

24 «La Facultad de Ingeniería llamada a juicio», en *La Gaceta Universitaria*, n.º 1, 1.º de mayo de 1918, en *La Gaceta*, o. cit., pp. 70.

25 Pedro Gordillo, «Facultad de Ingeniería. Un sabio», en *La Gaceta Universitaria*, n.º 6, 28 de mayo de 1918, en *La Gaceta*, o. cit. pp. 107.

26 Alfredo Castellanos, «Notas preliminares sobre un estudio crítico de la enseñanza y programas oficiales de la Facultad de Medicina de Córdoba», en *La Gaceta Universitaria*, n.º 1, 1.º de mayo de 1918, en *La Gaceta Universitaria*, o. cit., pp. 74-76.

sostenían, no con base en los méritos científicos o académicos sino a partir del cómputo de los años de servicio. Como los estudiantes de Ingeniería, los futuros médicos denunciaban a menudo el pésimo estado de los laboratorios. Subrayaban las falencias de los gabinetes y de la biblioteca e insistían en la necesidad de llevar a cabo una nueva clasificación de las materias que permitiese poner un mayor énfasis en los aspectos clínicos. Además señalaban críticamente el hecho de que la facultad se limitase a la formación profesional y no incentivase la investigación científica.

Finalmente, esta perspectiva crítica de los estudiantes en torno el estado de situación de la casa de estudios en términos académicos se repetía en el caso de la Facultad de Derecho. Las limitaciones en términos intelectuales de profesores y las falencias de los planes de estudio fueron denunciados con frecuencia. La necesidad de fortalecer la formación filosófica o la presencia de materias como la consagrada al derecho público eclesiástico, rémora de la antigua universidad jesuítica, constituyó un factor fundamental de las quejas de los estudiantes.²⁷

Más allá de los matices que es posible observar entre los estudiantes de las diversas carreras, es evidente el predominio de una preocupación por la situación de una casa de estudios caracterizada por la mediocridad y el arcaísmo. La modernización de la Universidad y la renovación de su profesorado constituyeron aspectos sustantivos de las protestas estudiantiles. La consigna de la asistencia libre a clase y la docencia libre conformaron, finalmente, dos reivindicaciones centrales de los estudiantes cordobeses —sostenidas como ya señalamos desde los congresos de estudiantes americanos— que se hicieron sentir con fuerza en los orígenes del movimiento de protesta de 1918. La publicación mostraba, una vez más, el predominio y la vigencia de una agenda fuertemente académica escindida de aspectos más generales relacionados con la coyuntura política. Al mismo tiempo, estos reclamos expuestos en la revista se expresaron también, como ha señalado Ana Clarisa Agüero (2017a), en manifestaciones callejeras, en la negativa de los estudiantes a ingresar a las clases y en diversos mitines. En ellos participaron diversos actores entre los que se destacaron dirigentes de organizaciones obreras y grupos anticlericales. En este sentido, cabe destacar que el movimiento estudiantil introdujo reivindicaciones relacionadas con la esfera política. De todas formas, luego de atravesada esta coyuntura específica, en el espacio de los consejos universitarios volvieron a predominar las consignas y reclamos corporativos.

Reflexiones finales

La Reforma Universitaria, como han señalado diversos autores, introdujo una serie de modificaciones sustantivas en distintos aspectos de la vida universitaria. En los tiempos posteriores a 1918, las principales universidades construyeron una carrera académica que permitió a jóvenes graduados acceder al profesorado como auxiliares y adscriptos primero para convertirse, muchos de ellos en los años siguientes en profesores suplentes o titulares. La Reforma también dio respuesta a los reclamos de cambios más sustantivos en la vida universitaria al conceder un lugar más relevante a las actividades no relacionadas directamente con la concesión de los títulos profesionales como fueron las de extensión o investigación. Cabe destacar entonces que, durante la década del veinte, se constituyeron, sobre todo en la Universidad de Buenos Aires, institutos de investigación cuyas actividades se desarrollarían con cierta regularidad hasta mediados de la década del cuarenta. El Instituto de Fisiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la UBA, en el que Bernardo Houssay realizó las investigaciones que le permitieron obtener el Premio Nobel de Medicina en 1947, fue reorganizado en 1919. Los institutos de Investigaciones

27 Véase, entre otros artículos, Alfredo Morcillo, «La enseñanza de la filosofía en la Universidad de Córdoba», en *La Gaceta Universitaria*, n.º 6, 28 de mayo de 1918, en *La Gaceta*, o. cit., pp. 108-109.

Históricas, de Filología y de Literatura Argentina de la Facultad de Filosofía y Letras fueron creados entre 1921 y 1922. Figuras como Ricardo Rojas, Emilio Ravignani y el lingüista español Amado Alonso desarrollaron sus actividades en este marco institucional. Sin embargo, la Universidad no perdió su carácter profesionalista que dominó el conjunto de sus actividades, lo que marca las limitaciones de estos procesos específicos de cambio de la vida universitaria en la etapa posreformista. La imposibilidad de introducir —de modo estructural— el sistema de dedicación exclusiva a la actividad universitaria marcó también claramente otro de los límites de los cambios de la Reforma.

Por el contrario, los reclamos en torno a la modificación de aspectos reglamentarios vinculados con el curso de la carrera y exigidos por los estudiantes fueron atendidos ahora con mayor deferencia. La vida universitaria siguió condicionada por las orientaciones de los sectores medios que aspiraban fundamentalmente a superar aquellas barreras que los separaban del título profesional. Regímenes de exámenes, condiciones de regularidad, pagos de derechos de matrícula, arbitrariedades de los profesores, objeciones a los planes de estudios, entre otros aspectos, constituyeron ejes centrales de las reivindicaciones de las organizaciones estudiantiles con posterioridad a 1918 y durante gran parte de las décadas del veinte y del treinta. De este modo, dieron continuidad a un tipo de reclamos cuyos orígenes pueden encontrarse ya en el siglo XIX. En estos aspectos la influencia de los estudiantes en la vida universitaria se hizo sentir con fuerza.

La perspectiva habitual en torno al problema de la Reforma ha ocluido estas cuestiones e inscripto prioritariamente al movimiento de 1918 en un marco signado por la coyuntura política y los conflictos nacionales e internacionales. Esta es la perspectiva que ha dominado en los trabajos clásicos sobre el tema consignados en la introducción de este texto. Las razones que explican esta orientación de la historiografía son diversas. La influencia de la obra de algunas figuras que fueron, al mismo tiempo, protagonistas del proceso de la reforma, sus historiadores, e incluso luego actores centrales de la vida política y universitaria argentina ha tenido, en este sentido, una importancia fundamental. El caso de Gabriel del Mazo es particularmente relevante en este sentido. Del Mazo fue líder reformista, figura relevante de la vida política argentina y de la Unión Cívica Radical de la primera mitad del siglo XX, presidió la Federación Universitaria Argentina y escribió varios volúmenes sobre la reforma entroncando este proceso con acontecimientos más amplios de la vida institucional y política del país y de América Latina. Tan importante como su obra son sus voluminosas compilaciones documentales en las que se basaron muchos de los estudiosos de los movimientos estudiantiles y de la reforma universitaria como fue el caso de Dardo Cúneo (1978) y, posiblemente también, Juan Carlos Portantiero (1978). Estos trabajos vieron en las protestas de 1918 un antecedente relevante de los movimientos estudiantiles intensamente politizados y radicalizados de los años sesenta.

Pensar en la Reforma en un marco más amplio y complejo exige prestar atención prioritaria a otras dimensiones y también explorar otro arco de fuentes. Es mucho lo que queda aún por explorar en los archivos universitarios y, sobre todo, en las actas de los consejos tanto directivos como superiores de las principales instituciones universitarias. Un análisis de este tipo —sobre el que se ha basado este trabajo— permitirá, seguramente, construir una visión más compleja y equilibrada de las orientaciones, aspiraciones y reclamos de las juventudes universitarias en los tiempos inmediatamente anteriores y posteriores a los procesos de 1918.

Bibliografía y fuentes

Referencias bibliográficas

- AGÜERO, A. C. (2017a). *Local/nacional. Una historia cultural de Córdoba en el contacto con Buenos Aires*. Bernal: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- (2017b). «Del tiempo y la ciudad. Córdoba, 1918 y la Reforma Universitaria» en ALBORNOZ, M. y CRESPO, M. (comps.), *La Universidad reformada: hacia el centenario de la Reforma Universitaria de 1918*. Buenos Aires: Eudeba-OEI.
- ALZOLA ZÁRATE, J. D. (1988). *Crónica universitaria de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ocruxaves.
- BARGERÓ, M. (2002). «Condiciones institucionales y culturales de la enseñanza de la medicina en Buenos Aires: reformas académicas y movimientos estudiantiles en 1874 y 1906». *Entrepasados*, vol. II (22), pp. 91-112.
- BERMANN, G. (1946). *Juventud de América*. Ciudad de México: Cuadernos Americanos.
- BIAGINI, H. (2000). *La reforma universitaria. Antecedentes y consecuentes*. Buenos Aires: Leviatán.
- BUSTELO, N. V. (2015). *La reforma universitaria desde sus grupos y revistas: Una reconstrucción de los proyectos y las disputas del movimiento estudiantil porteño de las primeras décadas del siglo XX (1914-1928)*. Tesis de posgrado. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1307/te.1307.pdf>> [Consultado el 23 de febrero de 2017].
- CARREÑO, L. (2017). «Pobrecitos jovencitos sin sexo y sin seso. Formas y modelos de vida estudiantil bajo la crítica de los reformistas de izquierda en la Universidad de Buenos Aires (1917-1921)». *Izquierdas*, n.º 32, pp. 79-106. doi: 10.4067/S0718-50492017000100079
- (2018). «Los caminos de la Reforma Universitaria. Sociabilidad y vida estudiantil en los centros de estudiantes de la Universidad de Buenos Aires (1900-1918)». *Quinto Sol*, vol. 22, n.º 1, pp. 1-22. Disponible en: <<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/1231>> [Consultado el 22 de octubre de 2018].
- CIRIA, A. y SANGUINETTI, H. (1968). *Los reformistas*. Buenos Aires: Jorge Álvarez Editor.
- CÚNEO, D. (comp., notas y cronología) (1978). *La Reforma Universitaria*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- DALMAZZO, G. (1997). «Línea Recta: estudiantes en lucha». *Todo es Historia*, vol. 360, pp. 79-92.
- DEL MAZO, G. (1946). *Estudiantes y gobierno universitario*. Buenos Aires: El Ateneo.
- (1955). *Reforma Universitaria y cultura nacional*. Buenos Aires: Raigal.
- GONZÁLEZ, J. V. (1922). *La Revolución Universitaria*. Buenos Aires: Cooperativa Editorial Nosotros.
- GONZÁLEZ, J. V. (1927). *La Reforma Universitaria*. Buenos Aires: Sagitario.
- (1945). *La Universidad. Teoría y acción de la Reforma*. Buenos Aires: Claridad.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, E. (2017). *El poder de las letras*. Ciudad de México: IISUE-UNAM.
- GÓNZALEZ LEANDRI, R. (1999). *Curar, persuadir, gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires. 1852-1886*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Centro de Estudios Históricos.
- (2012). «Itinerarios de la profesión médica y sus saberes de Estado, Buenos Aires, 1850-1910», en PLOTKIN, M. B. y ZIMMERMANN, E., *Los saberes del Estado*. Buenos Aires: Edhasa.
- GRACIANO, O. (2008). *Entre la torre de marfil y el compromiso político. Intelectuales de izquierda en la Argentina (1918-1955)*. Bernal: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- HALPERIN DONGHI, T. (1962). *Historia de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Eudeba.
- PORTANTIERO, J. C. (1978). *Estudiantes y política en América Latina. 1918-1938: el proceso de la Reforma Universitaria*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- SOUZA, P. (2007). «El Círculo Médico Argentino y su papel en la configuración del pensamiento médico clínico (Buenos Aires, 1875-1883)». *Entrepasados*, vol. 16 (31), pp. 141-159.
- TCACH, C. (2008). «De la monotonía de los claustros a la polifonía de las ideas. Introducción a *La Gaceta Universitaria*», en *La Gaceta Universitaria 1989-1919, Una mirada sobre el movimiento reformista en las universidades nacionales*. Buenos Aires: Eudeba.
- VAGLIENTE, P. J. (2010). «Un liberalismo negociador con el clericalismo: revisando el asociacionismo católico en Córdoba, 1891-1912», en VIDAL, G. y BLANCO, J. (comps.), *Catolicismo y política en Córdoba, siglos XIX y XX*. Córdoba: Ferreira Editor.
- WALTER, R. (1968). *Student Politics in Argentina*. Nueva York-Londres: Basic Book.

Fuentes

- Archivo Histórico de la Universidad de Buenos Aires (Cajas 107-120).
Archivo Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba (Tomos 56-69).
Revista del Centro de Estudiantes de Ingeniería (1911-1916).
Revista del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina (1910-1918).
Boletín del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras (1907-1910).
Actas de reunión. Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras (1905-1917).
Revista del Centro de Estudiantes de Derecho (1914-1915).
Libro de Actas. Comité Pro-Reforma Universitaria (1918).
La Gaceta Universitaria: una mirada sobre el movimiento reformista en las universidades nacionales, edición facsimilar de *La Gaceta Universitaria*. Buenos Aires: Eudeba, 2008.

Recibido 4/9/2018. Aceptado: 4/10/2018